



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E54-2019

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA, PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, EJERCICIO 2019”

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas** del día **07 de junio de 2019**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante “**La Ley**”, así como lo previsto en el Apartado **III, punto 5**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por **Guadalupe Edgar Paredes Illescas**, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el punto II.3.1 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de “**La Ley**”, se emite el siguiente:

FALLO

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

- ABA-MEXA, S.A. DE C.V.
- ADOLFO GALLEGOS MANJARREZ
- CAFÉ 1810, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA TRES PISOS, S.A.S. DE C.V.
- FRIDMAY, S.A. DE C.V.
- GADXE, S.A. DE C.V.
- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
- MARÍA CONCEPCIÓN VALLE PRECIADO
- MERSY CORP, S.A. DE C.V.
- OLIVER DAVID AJZENMAN RAMÍREZ
- PROVEEDORA DE LA INDUSTRIA RESTAURANtera, S.A.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisada por Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo, y autorizada por Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V punto 2 inciso T) de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Propositiones que cumplen.

- ABA-MEXA, S.A. DE C.V.
- ADOLFO GALLEGOS MANJARREZ
- CAFÉ 1810, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E54-2019****“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA, PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, EJERCICIO 2019”**

- COMERCIALIZADORA TRES PISOS, S.A.S. DE C.V.
- FRIDMAY, S.A. DE C.V.
- GADXE, S.A. DE C.V.
- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
- MARÍA CONCEPCIÓN VALLE PRECIADO
- MERSY CORP, S.A. DE C.V.
- OLIVER DAVID AJZENMAN RAMÍREZ
- PROVEEDORA DE LA INDUSTRIA RESTAURANtera, S.A.

I.1.2 Propositiones desechadas.

- NINGUNA

Se informa que la proposición del licitante Café 1810, S.A. de C.V. se descargaron los archivos correctamente y no contienen virus, motivo por el cual no afecta el escrito faltante de uso medios a la propuesta.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación técnica mediante el criterio binario fue elaborada por Silvia Carolina Gálvez Pineda, Subdirectora de Control Presupuestal y con el Visto Bueno de Gabriela Medoza Borquez, Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de “La Ley”, y al punto 2, incisos Q) y T), del Apartado V, de la Convocatoria de la Licitación, de donde se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. Como parte integral del presente instrumento, se adjunta la evaluación mediante el criterio binario, la cual consta de 6 Fojas.

I.2.1 Propuestas técnicas desechadas.

- NINGUNA.

I.2.2 Propuestas técnicas que SI cumplen.

- ABA-MEXA, S.A. DE C.V. (LOTE 1)
- ADOLFO GALLEGOS MANJARREZ (LOTE 1 Y 2)
- CAFÉ 1810, S.A. DE C.V. (LOTE 1 Y 2)
- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V. (LOTE 1 Y 2)
- COMERCIALIZADORA TRES PISOS, S.A.S. DE C.V. (LOTE 1 Y 2)
- FRIDMAY, S.A. DE C.V. (LOTE 1 Y 2)
- GADXE, S.A. DE C.V. (LOTE 1 Y 2)
- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V. (LOTE 1 Y 2)
- MARÍA CONCEPCIÓN VALLE PRECIADO (LOTE 1)
- MERSY CORP, S.A. DE C.V. (LOTE 1 Y 2)



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E54-2019

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA, PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, EJERCICIO 2019”

- OLIVER DAVID AJZENMAN RAMÍREZ (LOTE 1)
- PROVEEDORA DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA, S.A. (LOTE 1 Y 2)

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Evaluación que fue elaborada por el Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, Supervisada por Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades, y Autorizada por Guadalupe Edgar Paredes Illesca, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con Gabriela Mnedoza Borquez, Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos y Silvia Carolina Gálvez Pineda, Subdirectora de Control Presupuestal, de conformidad con el Apartado V numeral 2 inciso T) de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Propuestas desechadas.

CAFÉ 1810, S.A. DE C.V.

LOTE 1

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptables en la subpartida 1, conforme a lo siguiente:

No. DE SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
1	\$192.00	\$113.86	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** para el lote 1 con fundamento en lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019, en el Apartado V “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, inciso F) que a la letra dice:

- F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.

LOTE 2

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptables en la subpartida 8, conforme a lo siguiente:

No. DE SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
8	\$750.29	\$573.31	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** para el lote 2 con fundamento en lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019, en el Apartado V “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, inciso F) que a la letra dice:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E54-2019
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA, PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, EJERCICIO 2019”

- F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.

COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.

LOTE 2

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptables en la subpartida 8, conforme a lo siguiente:

No. DE SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
8	\$652.50	\$573.31	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA para el lote 2 con fundamento en lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019, en el Apartado V “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, inciso F) que a la letra dice:

- F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.

COMERCIALIZADORA TRES PISOS, S.A.S. DE C.V.

LOTE 1

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptables en las subpartidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, conforme a lo siguiente:

No. DE SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
1	\$165.00	\$113.86	Precio no aceptable
2	\$0.45	\$0.28	Precio no aceptable
3	\$0.58	\$0.46	Precio no aceptable
4	\$0.80	\$0.71	Precio no aceptable
5	\$1.05	\$0.87	Precio no aceptable
6	\$11.83	\$10.60	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA para el lote 1 con fundamento en lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019, en el Apartado V “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, inciso F) que a la letra dice:

- F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E54-2019

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA, PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, EJERCICIO 2019”

LOTE 2

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptables en las subpartidas 7, 8 y 9, conforme a lo siguiente:

No. DE SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
7	\$2,784.00	\$2,231.72	Precio no aceptable
8	\$812.00	\$573.31	Precio no aceptable
9	\$75.40	\$69.26	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** para el lote 2 con fundamento en lo establecido en la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019**, en el Apartado V **“CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”**, numeral 1 **“Causas de desechamiento de proposiciones”**, inciso F) que a la letra dice:

- F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.

FRIDMAY, S.A. DE C.V.

LOTE 1

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptables en las subpartidas 1 y 5, conforme a lo siguiente:

No. DE SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
1	\$141.20	\$113.86	Precio no aceptable
5	\$1.30	\$0.87	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** para el lote 1 con fundamento en lo establecido en la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019**, en el Apartado V **“CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”**, numeral 1 **“Causas de desechamiento de proposiciones”**, inciso F) que a la letra dice:

- F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.

LOTE 2

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptables en la subpartida 7, conforme a lo siguiente:

No. DE SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
7	\$2,470.10	\$2,231.72	Precio no aceptable



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E54-2019

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA, PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, EJERCICIO 2019”

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** para el lote 2 con fundamento en lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019, en el Apartado V “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, inciso F) que a la letra dice:

- F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.

GADXE, S.A. DE C.V.

LOTE 1

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptables en las subpartidas 1, 4 y 6 conforme a lo siguiente:

No. DE SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
1	\$150.00	\$113.86	Precio no aceptable
4	\$0.75	\$0.71	Precio no aceptable
6	\$12.76	\$10.60	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** para el lote 1 con fundamento en lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019, en el Apartado V “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, inciso F) que a la letra dice:

- F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.

LOTE 2

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptables en las subpartidas 7, 8 y 9, conforme a lo siguiente:

No. DE SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
7	\$2,635.90	\$2,231.72	Precio no aceptable
8	\$725.50	\$573.31	Precio no aceptable
9	\$220.40	\$69.26	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** para el lote 2 con fundamento en lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019, en el Apartado V “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, inciso F) que a la letra dice:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E54-2019

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA, PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, EJERCICIO 2019”

F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.

GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.

LOTE 2

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptable en la subpartida 8, conforme a lo siguiente:

No. DE SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
8	\$622.92	\$573.31	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** para el lote 2 con fundamento en lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019, en el Apartado V “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, inciso F) que a la letra dice:

F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.

MARIA CONCEPCION VALLE PRECIADO

LOTE 1

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptables en las subpartidas 1, 3, 4, 5 y 6 conforme a lo siguiente:

No. DE SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
1	\$160.00	\$113.86	Precio no aceptable
3	\$2.00	\$0.46	Precio no aceptable
4	\$2.00	\$0.71	Precio no aceptable
5	\$2.00	\$0.87	Precio no aceptable
6	\$12.76	\$10.60	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** para el lote 1 con fundamento en lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019, en el Apartado V “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, inciso F) que a la letra dice:

F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E54-2019

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA, PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, EJERCICIO 2019”

MERSY CORP, S.A. DE C.V.

LOTE 1

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptables en las subpartidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 conforme a lo siguiente:

No. DE SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
1	\$170.00	\$113.86	Precio no aceptable
2	\$0.50	\$0.28	Precio no aceptable
3	\$0.70	\$0.46	Precio no aceptable
4	\$0.90	\$0.71	Precio no aceptable
5	\$1.80	\$0.87	Precio no aceptable
6	\$15.08	\$10.60	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** para el lote 1 con fundamento en lo establecido en la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019**, en el Apartado V “**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, inciso F) que a la letra dice:

- F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.

LOTE 2

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptables en las subpartidas 7, 8 y 9, conforme a lo siguiente:

No. DE SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
7	\$3,016.00	\$2,231.72	Precio no aceptable
8	\$986.00	\$573.31	Precio no aceptable
9	\$108.46	\$69.26	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** para el lote 2 con fundamento en lo establecido en la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019**, en el Apartado V “**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, inciso F) que a la letra dice:

- F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E54-2019

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA, PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, EJERCICIO 2019”

PROVEEDORA DE LA INDUSTRIA RESTAURANtera, S.A.

LOTE 1

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptables en las subpartidas 1, 4 y 6 conforme a lo siguiente:

No. DE SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
1	\$266.00	\$113.86	Precio no aceptable
4	\$0.98	\$0.71	Precio no aceptable
6	\$13.34	\$10.60	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA para el lote 1 con fundamento en lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019, en el Apartado V “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, inciso F) que a la letra dice:

- F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.

LOTE 2

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptables en las subpartidas 8 y 9, conforme a lo siguiente:

No. DE SUBPARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
8	\$865.36	\$573.31	Precio no aceptable
9	\$110.43	\$69.26	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA para el lote 2 con fundamento en lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019, en el Apartado V “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, inciso F) que a la letra dice:

- F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E54-2019

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA, PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, EJERCICIO 2019”

Conformación de precio aceptable de conformidad con la investigación de mercado

Sub partida	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	MEDIANA (Incluye IVA)	10% DE INCREMENTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DE LA LAASSP	PRECIO ACEPTABLE
				(M)	(MI)=(M)*1.1000	(PA)=(M)-(MI)
LOTE 1						
1	Café orgánico tostado y molido	Bolsa	Bolsa con 500 grs.	\$103.51	\$103.85	\$103.86
2	Azúcar refinada	Sobres	Caja con sobres de 4 grs.	\$0.28	\$0.03	\$0.28
3	Sustituto de azúcar	Sobres	Caja con sobres de 1 gr.	\$0.42	\$0.04	\$0.48
4	Sustituto de crema en polvo para café	Sobres	Caja con sobres de 4 grs.	\$0.65	\$0.08	\$0.71
5	Té sustituto (mandarina, hierbabuena, limón)	Bolsitas	Caja con bolsitas de 1 gr.	\$0.80	\$0.08	\$0.87
6	Agua mineral o mineralizada	Lata	Lata de 355 ml.	\$0.64	\$0.98	\$10.60
LOTE 2						
7	Vaso desechable biodegradable para bebidas calientes, 10oz"	Caja	Caja con 1000 piezas	\$2,028.84	\$202.88	\$2,231.72
8	Cuchara desechable, hecha de Madera de maíz Biodegradable"	Caja	Caja con 1000 piezas	\$521.19	\$52.12	\$573.31
9	Servilletas desechables, de fibras 100% recicladas, libres de cloro"	Paquete	Paquete con 500 piezas	\$82.96	\$6.30	\$89.26

ADOLFO GALLEGOS MANJARREZ

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por no presentar su propuesta de conformidad con lo indicado en el **ANEXO 2 “Propuesta Económica”**.

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** para el lote 1 y 2, con fundamento en lo establecido en la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019**, en el Apartado **III.FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, incisos h) **“Propuesta económica (ANEXO 2 “Propuesta Económica”)**, numeral 1 que a la letra dice:

- 1.- Señalar el precio unitario y el total del costo de los bienes en Moneda Nacional, de conformidad con lo indicado en el **ANEXO 2 “Propuesta Económica”**. Asimismo, se deberán considerar dos decimales, indicar la cantidad con número y letra, desglosando el Impuesto al Valor Agregado

1.3.2 Propuestas que cumplen.

- ABA-MEXA, S.A. DE C.V. (LOTE 1)
- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V. (LOTE 1)
- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V. (LOTE 1)
- OLIVER DAVID AJZENMAN RAMÍREZ (LOTE 1)



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E54-2019

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA, PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, EJERCICIO 2019”

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de “La Ley” y 51 de su Reglamento, así como del Apartado V punto 2 inciso S) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019, se determinan solventes las siguientes proposiciones:

- ABA-MEXA, S.A. DE C.V. (LOTE 1)
- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V. (LOTE 1)
- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V. (LOTE 1)
- OLIVER DAVID AJZENMAN RAMÍREZ (LOTE 1)

De conformidad con el artículo 55 del reglamento de “La Ley” se realiza la siguiente corrección a la propuesta económica sin cambio en los precios unitarios ofertados por ABA-MEXA, S.A. DE CV.

Dice:

No. Subpartida	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	Presentación	Cantidad por unidad de medida	PRECIO UNITARIO POR PRESENTACIÓN OFERTADA (SIN I.V.A.)	PRECIO UNITARIO POR UNIDAD DE MEDIDA (SIN I.V.A.)	I.V.A. 16%	PRECIO UNITARIO POR UNIDAD DE MEDIDA (CON I.V.A.)	PROYECCIÓN HIPOTÉTICA
1	Café Orgánico tostado y molido Áreas Naturales Protegidas	Bolsa	Bolsa con 500 grs.	691	\$84.75	\$84.75	No aplica	\$84.75	\$58,562.25
2	Azúcar refinada	Sobre	Caja con sobres de 4 grs.	33000	\$180.00	\$0.18	No aplica	\$0.18	\$5,940.00
3	Sustituto de Azúcar	Sobre	Caja con sobres de 1 gr.	36000	\$180.00	\$0.18	No aplica	\$0.18	\$6,480.00
4	Sustituto de crema en polvo para café	Sobre	caja con sobres de 4 grs.	16800	\$470.00	\$0.47	No aplica	\$0.47	\$7,896.00
5	Té surtido (manzanilla, hierbabuena, limón)	Bolsa	caja con bolsitas de 1 gr.	2800	\$11.76	\$0.49	No aplica	\$0.49	\$1,375.00
6	Agua mineral o mineralizada.	Lata	Lata de 355 ml.	220	\$6.88	\$6.88	\$1.10	\$7.98	\$1,755.78
TOTAL									\$82,005.85

Debe decir:

No. Subpartida	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	Presentación	Cantidad por unidad de medida	PRECIO UNITARIO POR PRESENTACIÓN OFERTADA (SIN I.V.A.)	PRECIO UNITARIO POR UNIDAD DE MEDIDA (SIN I.V.A.)	I.V.A. 16%	PRECIO UNITARIO POR UNIDAD DE MEDIDA (CON I.V.A.)	PROYECCIÓN HIPOTÉTICA
1	Café Orgánico tostado y molido Áreas Naturales Protegidas	Bolsa	Bolsa con 500 grs.	691	\$84.75	\$84.75	No aplica	\$84.75	\$58,562.25
2	Azúcar refinada	Sobre	Caja con sobres de 4 grs.	33000	\$180.00	\$0.18	No aplica	\$0.18	\$5,940.00
3	Sustituto de Azúcar	Sobre	Caja con sobres de 1 gr.	36000	\$180.00	\$0.18	No aplica	\$0.18	\$6,480.00
4	Sustituto de crema en polvo para café	Sobre	caja con sobres de 4 grs.	16800	\$470.00	\$0.47	No aplica	\$0.47	\$7,896.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA									
No. LA-016000997-E54-2019									
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA, PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, EJERCICIO 2019”									

5	Té surtido (manzanilla, hierbabuena, limón)	Bolsa	caja con bolsitas de 1 gr.	1800	\$11.76	\$0.49	No aplica	\$0.49	\$882.00
6	Agua mineral o mineralizada.	Lata	Lata de 355 ml.	220	\$6.88	\$6.88	\$1.10	\$7.98	\$1,755.78
TOTAL									\$81,516.03

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

A fin de atender lo establecido por el artículo 50 de “La Ley” que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los órganos internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema Compranet si el licitante adjudicado se encuentra en dicho supuesto; para tales efectos se anexa a la presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con el licitante adjudicado.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019, y el artículo 36 Bis fracción I de “La Ley”, por haber cumplido con los requerimientos administrativos, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y ser la proposición solvente mas baja, se adjudica el contrato al siguiente licitante, como a continuación se indica:

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
ABA-MEXA, S.A. DE C.V.	ABIERTO	PEQUEÑA	PESOS MEXICANOS

Lote	Partida presupuestal	Monto mínimo con I.V.A.	Monto máximo con I.V.A.
1	22104	\$266,872.00	\$667,180.00

El ejercicio del monto del parámetro mínimo y máximo, será conforme a los precios unitarios ofertados por el licitante a quien se le adjudica el presente contrato, los cuales se detallan a continuación.

No. Subpartida	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	Presentación	PRECIO UNITARIO POR UNIDAD DE MEDIDA (SIN I.V.A.)
1	Café Organico tostado y molido Áreas Naturales Protegidas	Bolsa	Bolsa con 500 grs.	\$84.75
2	Azucar refinada	Sobre	Caja con sobres de 4 grs.	\$0.18
3	Sustituto de Azucar	Sobre	Caja con sobres de 1 gr.	\$0.18
4	Sustituto de crema en polvo para café	Sobre	caja con sobres de 4 grs.	\$0.47
5	Té surtido (manzanilla, hierbabuena, limón)	Bolsa	caja con bolsitas de 1 gr.	\$0.49
6	Agua mineral o mineralizada.	Lata	Lata de 355 ml.	\$6.88



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E54-2019

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA, PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, EJERCICIO 2019”

Se declara desierto el lote 2 de conformidad con el Apartado X inciso C) de la Convocatoria a la licitación y al artículo 38 de “La Ley”, en virtud de que los precios no son aceptables.

El contrato referido se elaborará de conformidad con la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019**, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

La vigencia del contrato será a partir del 10 de junio al 31 de diciembre de 2019.

La entrega de los bienes será conforme al Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E54-2019**

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato.

La formalización del contrato deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos ubicadas en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México a las 13:00 horas del día 19 de junio de 2019.

El Licitante Adjudicado deberá entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III numeral 6 de la Convocatoria:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Tratándose de personas físicas, presentará copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, de conformidad con el segundo párrafo de la regla 2.1.31, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de abril de 2019. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E54-2019

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA, PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, EJERCICIO 2019”

febrero de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).

- Documento de opinión favorable de cumplimiento de sus OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES y no encontrarse dentro de alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera del ACUERDO RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 del Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de “La Ley”.

- Deberá presentar la garantía de cumplimiento **divisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato adjudicado antes de I.V.A.

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <http://compranet.funcionpublica.gob> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE ESTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EMITIR EL FALLO:

La evaluación de la documentación legal administrativa fue elaborada por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisada por Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E54-2019

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA, PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, EJERCICIO 2019”

Atención a Inconformidades y Soporte Normativo y autorizada por Guadalupe Edgar Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos.

La evaluación técnica de las propuestas fue elaborada por Silvia Carolina Gálvez Pineda, Subdirectora de Control Presupuestal y con el Visto Bueno de Gabriela Mendoza Borquez, Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos.

La evaluación económica fue elaborada por el Martín Asunción Herrera Aquino Jefe de Departamento y Supervisada por Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo, y Autorizada por Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con Gabriela Mendoza Borquez, Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos y Silvia Carolina Gálvez Pineda, Subdirectora de Control Presupuestal.

Este fallo es emitido por Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos de conformidad al punto IV.12, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlos en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de “La Ley”.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al “Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones” (en adelante el Protocolo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E54-2019

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA, PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT, EJERCICIO 2019”

Se participa a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 planta baja, Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 9 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62, fracción III y 80, fracción I, numeral 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la LGRA.
- c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 78 de la LOPSRM, 75 de la LGRA y 131 de la LAPP.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **17:45 horas** del día **07 de junio de 2019**.

Esta Acta consta **23 fojas útiles (16 fojas corresponden a este instrumento, 1 foja corresponde al sistema CompraNet y 6 foja correspondiente a la evaluación por el criterio binario)**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Guadalupe Edgar Paredes Illescas	Director de Adquisiciones y Contratos. Área Contratante	
Silvia Carolina Gálvez Pineda	Subdirectora de Control Presupuestal. Área Requiriente y Técnica	

----- FIN DEL ACTA -----

Handwritten signature

Compañet

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Trámites Gobierno

Actualizado al: 07 de Junio de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

REHABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1384

No existen proveedores con esa búsqueda - ABA-MEXA, S.A. DE C.V.

▶ A AND P INTERNATIONAL

▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.

▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.

▶ AJ MERCADERO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y BJ UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.

▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A. de C.V.

▶ AARON VERA MORALES

▶ A&S FIDUCIARIA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.

▶ A&S FIDUCIARIA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.

▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.

▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.

▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un Instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Enlaces

Portal de Obligaciones de Transparencia

Sistema Informax

INAI

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

English

Temas

Declaración de Accesibilidad

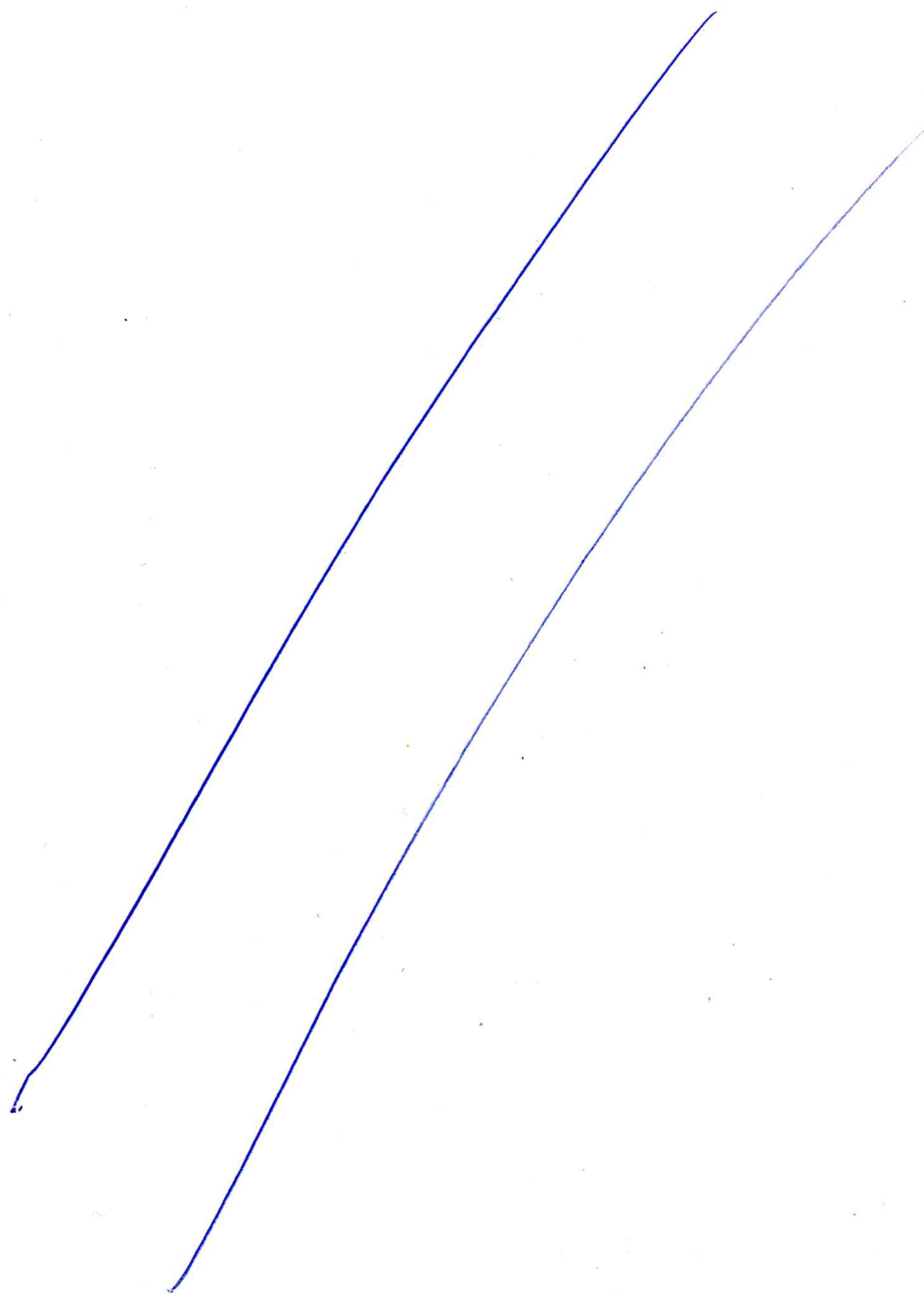
Contacto

Denuncia contra servidores públicos

02:57 p.m.

07/06/2019

Handwritten mark





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

EMILIANO ZAPATA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios

Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTARON ELECTRÓNICAMENTE (Vía CompraNet) LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E54-2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT" ejercicio 2019

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 6 de junio de 2018, en las oficinas de la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicadas en el piso 17 del inmueble en Avenida Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente ACTA, con objeto de llevar a cabo, la Evaluación Técnica de las proposiciones que presentaron electrónicamente (vía CompraNet) los participantes de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E54-2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT" ejercicio 2019.

DESARROLLO DEL ACTO

PRIMERO. Toda vez que el día 5 de junio del presente año, a las 13:40 horas, concluyó el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, enviadas por los participantes a través de medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), la Dirección de Adquisiciones y Contratos, entregó a la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos como área requirente y técnica, un disco compacto con las proposiciones presentadas digitalmente, con objeto de que esta área llevara a cabo la evaluación técnica correspondiente.

SEGUNDO. La Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos recibió 12 (doce) proposiciones para esta Convocatoria, de los participantes que se relacionan a continuación:

No.	PARTICIPANTE
1	ABA-MEXA, S.A. DE C.V.
2	ADOLFO GALLEGOS MANJARREZ
3	CAFÉ 1810, S.A. DE C.V.



Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320
Teléfono: (55)54900900 www.gob.mx/semarnat



No.	PARTICIPANTE
4	COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.
5	COMERCIALIZADORA TRES PISOS, S.A.S. DE C.V.
6	FRIDMAY, S.A. DE C.V.
7	GADXE S.A. DE C.V.
8	GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
9	MARÍA CONCEPCIÓN VALLE PRECIADO
10	MERSY CORP, S.A. DE C.V.
11	OLIVER DAVID AJZENMAN RAMIREZ
12	PROVEEDORA DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA, S.A.

Por lo que, de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo previsto en el Apartado V, numeral 2, inciso T) de la Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E54-2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT" ejercicio 2019, se procedió a realizar el análisis y evaluación de la información **técnica** contenida en dichas proposiciones, obteniéndose el resultado que se muestra en el FO-CON-11 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, que se anexa a la presente.

TERCERO. Con base en lo anterior y toda vez que los requisitos establecidos en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria de la Invitación de referencia, en todos sus numerales, son de cumplimiento obligatorio, se determinó respecto de las proposiciones técnicas presentadas por los participantes que se relacionan a continuación, son solventes técnicamente según se indica:

No.	PARTICIPANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA	
		LOTE 1	LOTE 2
1	ABA-MEXA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	-----
2	ADOLFO GALLEGOS MANJARREZ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	CAFÉ 1810, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	COMERCIALIZADORA TRES PISOS, S.A.S. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	GADXE S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	MARÍA CONCEPCIÓN VALLE PRECIADO	SI CUMPLE	-----
10	MERSY CORP, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	OLIVER DAVID AJZENMAN RAMIREZ	SI CUMPLE	-----
12	PROVEEDORA DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA, S.A.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



4
[Handwritten signature]

X



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

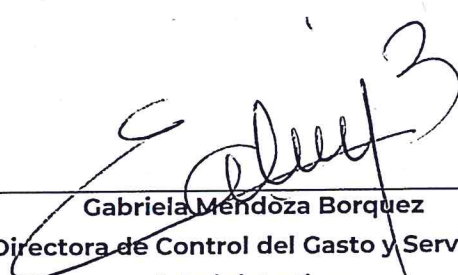


2019

AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL
EMILIANO ZAPATA

No habiendo otro hecho que manifestar, se da por concluido el presente acto, siendo las 12:30 horas del día 6 de junio de 2019, elaborándose 2 (dos) originales de la presente acta misma que consta de 6 (seis) fojas: 2 fojas corresponden al presente instrumento y 3 fojas al FO-CON-11, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL DEL GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Gabriela Mendoza Borquez
Directora de Control del Gasto y Servicios
Administrativos

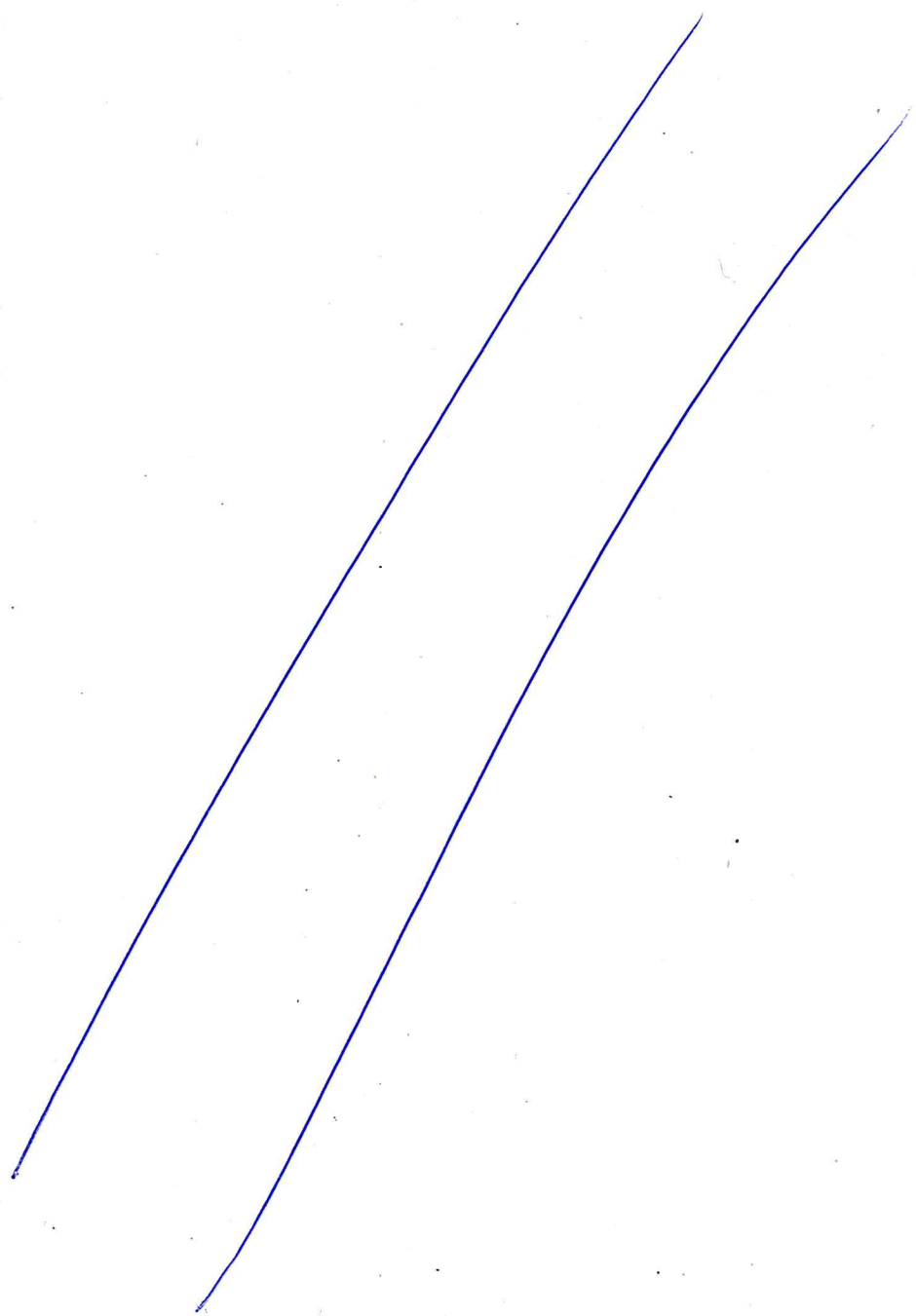


Silvia Carolina Gálvez Pineda
Subdirectora de Control Presupuestal

----- FIN DEL ACTA -----









SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

EVENTO COMPRANET No. LA-016000997-E54-2019

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO:

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT" ejercicio 2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

FECHA:

6 de junio de 2019

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA		ABA-MEXA, S.A. DE C.V.		ADOLFO GALLEGOS MANJARREZ		CAFÉ 1810, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA BACCANU MEXICO, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
LOTE 1									
1	Café orgánico tostado y molido, de Áreas Naturales Protegidas								
2	Azúcar refinada								
3	Sustituto de azúcar								
4	Sustituto de crema para café en polvo								
5	Té surtido (manzanilla, hierbabuena, limón)								
6	Agua mineral o mineralizada*								
LOTE 2									
7	Vaso desechable biodegradable para bebidas calientes, 10oz*								
8	Cuchara desechable, hecha de fécula de maíz biodegradable*								
9	Servilletas desechables, de fibras 100% recicladas, libres de cloro*								

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

* Graven Impuesto al Valor Agregado

ELABORÓ

SILVIA CAROLINA GÁLVEZ HINEDA
SUBDIRECTORA DE CONTROL PRESUPUESTAL

Vo. Bo.

GABRIELA MENDOZA BORQUEZ
DIRECTORA DE CONTROL DEL GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

EVENTO COMPRANET No. LA-016000997-ES4-2019

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO:

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT" ejercicio 2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

FECHA:

6 de junio de 2019

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA		COMERCIALIZADORA TRES PISOS, S.A.S. DE C.V.		FRUDMAX S.A. DE C.V.		GADVE S.A. DE C.V.		GRUPO VERONID, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
LOTE 1									
1	Café orgánico tostado y molido, de Áreas Naturales Protegidas								
2	Azúcar refinada								
3	Sustituto de azúcar								
4	Sustituto de crema para café en polvo								
5	Té surtido (manzanilla, hierbabuena, limón)								
6	Agua mineral o mineralizada*								
LOTE 2									
7	Vaso desechable biodegradable para bebidas calientes, 10oz*								
8	Cuchara desechable, hecha de fécula de maíz Biodegradable*								
9	Servilletas desechables, de fibras 100% recicladas, libras de cloro*								

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

* Gravamen Impuesto al Valor Agregado

ELABORÓ

SILVIA CAROLINA GÁLVEZ PINEDA
SUBDIRECTORA DE CONTROL PRESUPUESTAL

Vo. Bo.

GABRIELA MENDOZA BORQUÉZ
DIRECTORA DE CONTROL DEL GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

EVENTO COMPRANET No. LA-016000957-E54-2019

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO:

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS DE CAFETERÍA PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT" ejérido 2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

FECHA:

6 de junio de 2019

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA		MARÍA CONCEPCIÓN VALLE PRECIADO		MEBSY CORP. S.A. DE C.V.		OLIVER DAVID AIZENMAN RAMIREZ		PROVEEDORA DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA, S.A.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
LOTE 1									
1	Café orgánico tostado y molido, de Áreas Naturales Protegidas								
2	Azúcar refinada								
3	Sustituto de azúcar								
4	Sustituto de crema para café en polvo								
5	Té surtido (manzanilla, hierbabuena, limón)								
6	Agua mineral o mineralizada *								
LOTE 2									
7	Vaso desechable biodegradable para bebidas calientes, 100*								
8	Cuchara desechable, hecha de fécula de maíz biodegradable *								
9	Servilletas desechables, de fibras 100% recicladas, libres de cloro *								

NOTA- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

* Gravan Impuesto al Valor Agregado

ELABORÓ

SILVIA CAROLINA GÁLVEZ PINEDA
SUBDIRECTORA DE CONTROL PRESUPUESTAL

Vo. Bo.

GABRIELA MENDOZA TORQUEZ
DIRECTORA DE CONTROL DEL GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

